



**Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010
y Estado de Situación Financiera al 1° de Enero de 2010
Norma I. F. R. S.
Circular 1997 S. V. S. del 30 de diciembre de 2010**

**Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.
Fondo Mutuo Santander Monetario
(Ex Fondo Mutuo Santander Money Market Plus)**

ESTADOS FINANCIEROS

SVS – ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	Nota N°	Al 31 de diciembre de 2011	Al 31 de diciembre de 2010	1° de enero de 2010
1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Expresado en miles de pesos)				
ACTIVO				
Efectivo y efectivo equivalente	16	579.155	113.839	635.608
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-	-
Activos financieros a costo amortizado	10	548.355.282	549.589.969	701.388.348
Cuentas por cobrar a intermediarios		-	-	-
Otras cuentas por cobrar		-	-	-
Otros activos		-	-	-
Total Activo		548.934.437	549.703.808	702.023.956
PASIVO				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios		-	-	-
Rescates por pagar		-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	20	27.810	29.047	27.445
Otros documentos y cuentas por pagar	12	7.301	39.000	52.269
Otros pasivos	14	-	25.758	67.708
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		35.111	93.805	147.422
Activo neto atribuible a los partícipes		548.899.326	549.610.003	701.876.534

SVS - ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Notas N°	Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011	Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010
2. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES			
(Expresado en miles de Pesos)			
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes	15	31.145.368	13.768.882
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado			-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	(942.270)	-
Resultado en venta de instrumentos financieros		89.066	27.050
Otros		-	(133.407)
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		30.292.164	13.662.525
GASTOS			
Comisión de administración	20	(5.321.683)	(5.397.120)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	21	(15.551)	-
Total gastos de operación		(5.337.234)	(5.397.120)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		24.954.930	8.265.405
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto		24.954.930	8.265.405
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		24.954.930	8.265.405
Distribución de beneficios		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		24.954.930	8.265.405

SVS - ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	Nota N°	Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011					
		APV	Corporativa	Ejecutiva	Inversionista	Universal	Total Series
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES							
(Expresado en miles de pesos)							
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	17	1.188.766	1.843.971	25.850.835	445.070.142	75.656.289	549.610.003
Aportes de cuotas	17	2.410.853	891.567.534	2.188.728.658	10.052.359.646	1.416.871.912	14.551.938.603
Rescate de cuotas	17	(1.224.041)	(874.277.119)	(2.120.877.836)	(10.170.170.091)	(1.411.055.123)	(14.577.604.210)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	17	1.186.812	17.290.415	67.850.822	(117.810.445)	5.816.789	(25.665.607)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		69.486	754.372	3.635.132	17.002.352	3.493.588	24.954.930
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		69.486	754.372	3.635.132	17.002.352	3.493.588	24.954.930
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2011 – Valor cuota		2.445.064	19.888.758	97.336.789	344.262.049	84.966.666	548.899.326

SVS - ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	Nota N°	Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010					
		APV	Corporativa	Ejecutiva	Inversionista	Universal	Total Series
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES							
(Expresado en miles de pesos)							
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero	17	1.214.824	-	-	633.221.882	67.439.828	701.876.534
Aportes de cuotas	17	873.442	326.960.742	1.946.799.301	12.099.862.337	336.118.946	14.710.614.768
Rescate de cuotas	17	(913.400)	(325.274.295)	(1.921.473.859)	(12.294.731.104)	(328.754.046)	(14.871.146.704)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	17	(39.958)	1.686.447	25.325.442	(194.868.767)	7.364.900	(160.531.936)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		13.900	157.524	525.393	6.717.027	851.561	8.265.405
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		13.900	157.524	525.393	6.717.027	851.561	8.265.405
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota	17	1.188.766	1.843.971	25.850.835	445.070.142	75.656.289	549.610.003

SVS- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Notas N°	Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011	Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)			
(Expresado en miles de pesos)			
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	8	(16.417.398.938)	(15.598.571.785)
Venta/cobro de activos financieros	8	16.448.900.029	15.763.977.467
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	3
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(5.322.921)	(5.395.518)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación pagados		-	-
Otros gastos de operación pagados		(15.251)	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		26.162.919	160.010.167
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		14.551.906.603	14.710.614.768
Rescates de cuotas en circulación		(14.577.604.210)	(14.871.146.704)
Otros		4	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(25.697.603)	(160.531.936)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		465.316	(521.769)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		113.839	635.608
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		579.155	113.839

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Santander Monetario (el Fondo) es un fondo mutuo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual 90 días-derivados, tipo 1. La dirección de su oficina registrada es Bombero Ossa 1.068 Piso 8.

El objetivo que busca alcanzar el Fondo a través de la implementación de su política de inversiones, es diversificar y mantener sus inversiones en conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno. Para esto, el Fondo considera invertir principalmente en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, de emisores nacionales que cuenten con una alta liquidez, con una duración máxima de la cartera de inversiones de 90 días. La Política de Inversión del Fondo Mutuo Santander Monetario, considera la inversión en instrumentos de deuda de corto plazo y en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo.

Modificaciones al reglamento interno del Fondo:

Con fecha 6 de diciembre de 2011 fue solicitado a la Superintendencia de Valores y Seguros el depósito del nuevo reglamento del fondo, el cual fue modificado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 ter del D.L. 1.328, y según las disposiciones de la circular 2.027 de fecha 2 de junio de 2011 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las modificaciones al reglamento interno del fondo mutuo son las siguientes:

-Nombre, cambio de nombre, nombre actual Fondo Mutuo Santander Monetario ex Fondo Mutuo Santander Money Market Plus.

-Remuneración, cambio en el porcentaje de remuneración de las series universal e inversionistas. La serie universal cambio de un 1,30% anual IVA incluido a un porcentaje hasta 1,60% anual IVA incluido. La serie inversionista cambio de un 1,00% anual IVA incluido a un porcentaje hasta 1,30% anual IVA incluido.

-Gastos, cambio en el porcentaje de gastos de un 0,50% anual a un 0,05% anual, para más detalle ver nota 5 Políticas de Inversión del Fondo.

-Objetivos y políticas de inversión del fondo para mas detalle ver nota 5 Políticas de Inversión del Fondo.

-Comunicaciones a clientes, el medio mediante el cual se proveerá al público y partícipes la información del fondo requerida por la ley y la normativa vigente será su publicación en Internet (http://www.santander.cl/fondos/fondos_mutuos.asp), a menos que la ley requiera comunicación directa, en cuyo caso, la información será remitida mediante correo electrónico y/o por carta enviada por correo simple al domicilio registrado por el partícipe en el Registro de Partícipes a la fecha de envío de la correspondencia.

-Condiciones y plazos para hacer aportes y rescates

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, en adelante "la Administradora". La sociedad administradora pertenece al Grupo Banco Santander Chile y fue autorizada mediante Resolución Exenta 43 de fecha 25 de febrero de 1993.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa y no cuentan con clasificación de riesgo

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 19 de enero de 2012.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al Estado de situación de apertura al 1 de enero de 2011, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

a) Estados financieros

Los estados financieros de Fondo Mutuo Santander Monetario correspondientes al ejercicio 2011 han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante “SVS”) en Oficio Circular N°592 del 6 de abril del 2010 y complementarios, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), en lo siguiente:

De acuerdo con el Oficio Circular N°592, los fondos mutuos definidos como “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días”, de conformidad con del número 1 de la Sección II de la Circular N°1.578 de 2002 o la que la modifique o remplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF. En este sentido, estos fondos podrán valorizar los instrumentos que conforman su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). En el caso de que existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra y TIR de mercado, el gerente general de la Sociedad Administradora deberá fundadamente determinar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo. En el evento que se decida efectuar los referidos ajustes, se deberán aplicar las disposiciones contenidas en el número 1.2.1 de la Sección I establecido en la Circular N°1.579 de 2002.

No obstante lo anterior, en lo que se refiere a presentación de la información financiera, los fondos mutuos Tipo 1 deberán utilizar el mismo formato de estados financieros bajo NIIF puesto a disposición por la Superintendencia de Valores y Seguros a la industria de fondos mutuos en general.

b) Comparación de la información

Las fechas asociadas al proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera que afectan a al Fondo son: el ejercicio comenzado el 1 de enero de 2010 es la fecha de transición y el 1 de enero de 2011 es la fecha de adopción de las NIIF, lo anterior en virtud a lo establecido en el Oficio Circular N° 544 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros. Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2011 se presentarán en forma comparativa con el ejercicio 2010. Por lo tanto los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y 1 de enero de 2010, y de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, que se incluyen en el presente para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el presente ejercicio 2011. En la preparación de los mencionados estados de situación financiera, la Administración ha considerado, con relación a las normas y sus interpretaciones, los hechos, circunstancias y los principios de contabilidad que han sido aplicados por el Fondo al 31 de diciembre de 2011.

c) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera y excepciones definidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante “SVS”) en Oficio Circular N°592 del 6 de abril del 2010 y complementarios, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”).

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. (Nota 7) Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Participes y en el Estado de Flujo de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

d) Período cubierto

Los presentes financieros (en adelante, “estados financieros”) cubren los siguientes períodos:

- Estado de Situación Financiera, terminados al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre 2010 y al 1 de enero de 2010.
- Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Participes, Estados de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

e) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

2.2 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB)

a) Aplicaciones de Normas Internacionales de Información Financiera en el año actual:

El Fondo en conformidad con NIIF 1 ha utilizado las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 en el período presentado al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011, tales políticas contables cumplen con las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros en oficio circular N° 592 del 6 de Abril de 2010 y complementos.

De acuerdo con lo anterior el Fondo esta exceptuado de aplicar los criterios de clasificación y valoración para instrumentos financieros diferida por las NIIF. Por lo tanto no le son aplicables las disposiciones de la NIIF 9.

b) Normas contables e instrucciones introducidas por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmienda a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas – El 4 de noviembre de 2009, el IASB emitió modificaciones a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas. La Norma revisada simplifica los requerimientos de revelación para entidades que sean, controladas, controladas conjuntamente o significativamente influenciadas por una entidad gubernamental (denominada como entidades relacionadas - gubernamentales) y aclara la definición de entidad relacionada. La Norma revisada es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. Se requiere aplicación retrospectiva. Por lo tanto, en el año de aplicación inicial, las revelaciones para los períodos comparativos necesitan ser reemitidas. La aplicación anticipada es permitida, ya sea de la totalidad de la Norma revisada o de la exención parcial para

entidades relacionadas - gubernamentales. Si una entidad aplica ya sea la totalidad de la Norma o la exención parcial para un período que comience antes del 1 de enero de 2011, se exige que se revele ese hecho. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no le son aplicables, considerando que el Fondo no es una parte relacionada con una entidad gubernamental.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación - El 8 de octubre de 2009, el IASB emitió una modificación a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación, titulada Clasificación de Emisión de Derechos. De acuerdo con las modificaciones los derechos, opciones y warrants que de alguna manera cumplen con la definición del párrafo 11 de NIC 32 emitidos para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio no derivados propios de una entidad por un monto fijo en cualquier moneda se clasifican como instrumentos de patrimonio siempre que la oferta sea realizada a pro-rata para todos los propietarios actuales de la misma clase de instrumentos de patrimonio no derivados propios de la entidad. La modificación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de febrero de 2010, permitiéndose la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el período.

Mejoras a Normas Internacionales de Información Financiera - 2010 - El 6 de mayo de 2010, el IASB emitió Mejoras a NIIF 2010, incorporando modificaciones a 7 Normas Internacionales de Información Financiera. Esta es la tercera colección de modificaciones emitidas bajo el proceso de mejoras anuales, las cuales se diseñaron para hacer necesarias, pero no urgentes, modificaciones a las NIIF. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2010 y para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio - El 26 de noviembre de 2009, el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) emitió CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio. Esta interpretación proporciona guías sobre como contabilizar la extinción de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio. La interpretación concluyó que el emitir instrumentos de patrimonio para extinguir una obligación constituye la consideración pagada. La consideración deberá ser medida al valor razonable del instrumento de patrimonio emitido, a menos que el valor razonable no sea fácilmente determinable, en cuyo caso los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable de la obligación extinguida. La Administración del Fondo estima que esta nueva interpretación no ha tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

Enmienda CINIIF 14, NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción - En diciembre de 2009 el IASB emitió Prepago de un Requerimiento de fondeo mínimo, modificaciones a CINIIF 14 NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción. Las modificaciones han sido realizadas para remediar una consecuencia no intencionada de CINIIF 14 donde se prohíbe a las entidades en algunas circunstancias reconocer como un activo los pagos por anticipado de contribuciones de fondeo mínimo. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

c) Normas contables e Interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board, pero que no han entrado en vigor para el Fondo al 31 de diciembre de 2011:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera así como interpretaciones de las mismas, que no eran de cumplimiento obligatorio al 31 de diciembre de 2011. Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, la Administración del Fondo no ha implementado su aplicación a dicha fecha.

La Administración del Fondo estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Administradora en el período de su aplicación inicial.

NIIF 10, Estados Financieros Consolidados - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, el cual reemplaza IAS 27, Estados Financieros Consolidados y Separados y SIC-12 Consolidación – Entidades de Propósito Especial. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería prepara estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

NIIF 11, Acuerdos Conjuntos - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, Acuerdos Conjuntos, el cual reemplaza IAS 31, Intereses en Negocios Conjuntos y SIC-13, Entidades de Control Conjunto. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una operación conjunta es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, Revelaciones de Intereses en Otras Entidades, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha. La Administración del Fondo estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados - NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados fue modificada por la emisión de NIIF 10 pero retiene las guías actuales para estados financieros separados. La Administración del Fondo se encuentra evaluando los impactos de las modificaciones.

NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - NIC 28 Inversiones en Asociadas fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las modificaciones.

NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros - EL 16 de junio de 2011, el IASB publicó Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no son ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de julio de 2012, se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las modificaciones.

Enmienda a NIC 12, Impuesto a las ganancias - El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12. Las modificaciones establecen una exención al principio general de NIC 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta. Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una reemisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada. La administración del Fondo estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2012. La Administración del Fondo se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que la adopción de esta nueva Norma tendrá en sus estados financieros en la fecha de aplicación inicial.

Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados - El 16 de junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la

utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las enmiendas.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación - En diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las nuevas revelaciones son requeridas para períodos anuales o intermedios que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos.

La Administración estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013 y 2014, respectivamente. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

(i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del desreconocimiento de activos y pasivos financieros del '1 de enero de 2004' con 'la fecha de transición a NIIF' de esta manera los adoptadores por primera vez de IFRS no tienen que aplicar los requerimientos de desreconocimiento de IAS 39 retrospectivamente a una fecha anterior; y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del 'día 1' sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.

(ii) Hiperinflación Severa – Estas modificaciones proporcionan guías para la entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo IFRS. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tendrán efectos en los estados financieros pues se encuentra actualmente preparando estos bajo IFRS.

Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros - El 7 de octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como 'involucramiento continuo') en el activo. Las modificaciones también requiere revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de las modificaciones.

CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie - El 19 de octubre de 2011, el IFRS Interpretations Committee publicó CINIIF 20, Costos de Desbroce in la Fase de Producción de una Mina de Superficie ('CINIIF 20'). CINIIF 20 aplica a todos los tipos de recursos naturales que son extraídos usando el proceso de minería superficial. Los costos de actividades de desbroce que mejoren el acceso a minerales deberán ser reconocidos como un activo

no corriente ("activo de actividad de desbroce") cuando se cumplan ciertos criterios, mientras que los costos de operaciones continuas normales de actividades de desbroce deberán ser contabilizados de acuerdo con NIC 2 Inventarios. El activo por actividad de desbroce deberá ser inicialmente medido al costo y posteriormente a costo o a su importe revaluado menos depreciación o amortización y pérdidas por deterioro. La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo considera que esta nueva interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que sus actividades de negocio no consideran la extracción de recursos naturales.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Cartera de inversiones.

De acuerdo con el Oficio Circular N°592, los fondos mutuos definidos como “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días”, de conformidad con del número 1 de la Sección II de la Circular N°1.578 de 2002 o la que la modifique o reemplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF. De acuerdo a lo anterior los instrumentos que conforman la cartera de inversiones son valorizados al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). En la valorización de la cartera se deberán contabilizar anticipadamente los intereses y reajustes que cada instrumento devengará al día siguiente al de la valorización.

Cuando existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra (o a la última tasa de valorización, según corresponda) y TIR de mercado, el gerente general de la Sociedad Administradora deberá fundadamente determinar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del fondo, los fundamentos y las bases para efectuar los ajustes deberán ser puestos a disposición de la Superintendencia de Valores y Seguros o de cualquier partícipe del fondo, a su sola solicitud.

En el evento que se decida efectuar los referidos ajustes, es decir, valorizar los instrumentos al precio o valor de mercado se deberán aplicar los siguientes criterios: (a) si en el día de valorización el título se hubiere transado en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadística de precios y montos, el valor a utilizar será el resultante de actualizar él o los pagos futuros del título considerando como tasa de descuento la tasa interna de retorno (TIR) promedio ponderada de las transacciones informadas del día, siempre que éstas hayan superado un total de 500 unidades de fomento; (b) si en el día de valorización no se hubiese superado el monto de 500 unidades de fomento referido en (a), o bien, no se hubiere transado el título, éste se valorizará utilizando como tasa de descuento la última que se hubiere determinado en conformidad con lo dispuesto en letra (a) anterior.

Los criterios para realizar los ajustes a la valorización son los siguientes:

- Ajustes a nivel de cartera – A nivel de cartera, la brecha al valorizar a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,1% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado.
- Ajustes a nivel de instrumento – A nivel de instrumento, y cuando se trate de instrumentos a tasa nominal, la brecha al valorizar la cartera a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,6% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado. Cuando se trate de instrumentos denominados en monedas distintas al peso chileno y en otras unidades de reajuste, la brecha al valorizar a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,8% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado.
- Ajustes por otra causa – Conforme a lo establecido en la Circular N°1.990 y a sus posteriores modificaciones, el gerente general de la administradora junto al área de riesgo del Banco, podrá realizar ajustes a tasa de mercado sobre uno o más instrumentos componentes de la cartera del fondo, valorizados al respecto a TIR de compra, basándose en información de mercado, riesgo operacional y financiero .

b) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

c) Efectivo y efectivo equivalente.

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

d) Cuotas en circulación.

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre del 2011 ha emitido 121.719.949,2300 y 42.024.683,4200 cuotas al 31 de diciembre del 2010, según nota 17.

El fondo contempla las siguientes series de cuotas.

Serie Universal, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$5.000, valor inicial cuota \$1.000.

Serie APV, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$5.000 en calidad de ahorro provisional voluntario, en consecuencia, las cuotas de la Serie APV serán ofrecidas única y exclusivamente como objeto de inversión de los planes de ahorro provisional voluntario establecidos en el D.L.Nº3.500, valor inicial cuota \$1.000.

Serie Inversionista, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$20.000.000. Cabe señalar que los clientes acogidos al servicio de carteras elite, ofrecido por nuestro Agente colocador Banco Santander Chile, y con mandato firmado considera para todos los efectos la serie inversionista en sus inversiones, valor inicial cuota \$1.000.

Serie Ejecutiva, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$200.000.000, valor inicial cuota \$1.000.

Serie Corporativa, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$5.000.000.000, valor inicial cuota \$1.000.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

e) Tributación.

El Fondo está domiciliado en Chile bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. De acuerdo a su Reglamento Interno, el Fondo está facultado para realizar inversiones en el exterior, por este motivo el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior".

f) Garantías.

El Fondo a la fecha de balance no mantiene activos bajo esta clasificación

4. TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS

Los estados financieros del Fondo han sido preparados en conformidad con las normas impartidas por el oficio circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010, emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros. De acuerdo con lo anterior el Fondo Mutuo Santander Monetario adopto NIIF en los presentes estados financieros, excepto por la aplicación de los criterios de clasificación y valorización y valorización para los instrumentos financieros establecidos en dichas normas.

De acuerdo a las nuevas para elaborar los estados financieros antes mencionados, se aplicaron todas la excepciones obligatorias y algunas exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF establecidas en NIIF 1, excepto por la aplicación de los criterios de clasificación y medición de los instrumentos financieros. El fondo de acuerdo con su estructura de estados financieros no contenía ítems a los cuales les fuera aplicables algunas de las exenciones optativas.

Basado en lo anterior, el Fondo no requirió de ajustes de transición a las nuevas normas en consecuencia no se presentó la conciliación instruida en NIIF1.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, según Resolución Exenta N° 23 de fecha 27 de enero de 1993, e inició sus operaciones el día 1 de marzo de 1993 el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Bombero Ossa 1068 Piso 8 y en nuestro sitio (http://www.Santander.cl/fondos/fondos_mutuos.asp).

a) Tipo de inversionista al cual está dirigido el fondo.

El Fondo, en función de su tipología, objetivo, riesgos asumibles, duración de la cartera y demás características, está dirigido a personas naturales, personas jurídicas, comunidades e inversionistas institucionales, que deseen rentabilizar sus excedentes de caja con un horizonte de inversión inferior a seis meses, manteniendo una alta liquidez de sus inversiones con bajo riesgo.

b) Política específica de inversión.

i) Instrumentos elegibles

El fondo invertirá en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo. Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas.

ii) Mercados de Inversión.

El mercado al cual el fondo dirigirá sus inversiones será Chile. Las condiciones mínimas que debe reunir dicho mercado para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General N° 308 o aquella que la modifique y/o reemplace. El fondo podrá mantener como disponible, con el objeto de efectuar las inversiones en títulos emitidos por emisores nacionales con denominación en otras monedas, las siguientes monedas:

País	Moneda	Porcentaje Máximo de inversión
EE.UU.	Dólar de EE.UU.	40%
Países pertenecientes a U.E.	Euro	40%

Para lograr los objetivos del fondo se proyecta que la duración promedio de la cartera de inversiones será de 90 días. El nivel de riesgo esperado de las inversiones es bajo. El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos por emisores que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

iii) Características y diversificación de las inversiones.

Límites de las inversiones respecto del activo total del fondo por tipo de instrumento:

Instrumentos de Deuda de Emisores Nacionales:

INSTRUMENTOS DE DEUDA DE EMISORES NACIONALES	% MINIMO	% MAXIMO
a) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	0%	100%
b) Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0%	100%
c) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía Estatal o Hipotecaria.	0%	100%
d) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía Estatal o Hipotecaria.	0%	100%
e) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o Empresas Multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	0%	100%
f) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Sociedades Anónimas u otras entidades registradas en el mismo Registro.	0%	100%
g) Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	100%

Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial.

No se contemplan para este fondo límites adicionales o más restrictivos de aquellos establecidos por la regulación vigente.

c) Operaciones que realizará el fondo.

La Administradora, por cuenta del fondo, además de invertir en los activos que autoriza este reglamento interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

i) Contratos de derivados.

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados de aquellos a que se refiere el numeral 10 del artículo 13 del Decreto Ley N° 1.328 de 1976, en las siguientes condiciones:

- 1) El fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos. Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el fondo serán futuros y forwards.
- 2) Las operaciones que podrá celebrar el fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta.
- 3) Los activos objeto de los contratos serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija.
- 4) Los contratos forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.
- 5) No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 204 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- 6) Este fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados. estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que las hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

ii) Venta corta y préstamo de valores

Este fondo no contempla efectuar operaciones venta corta y préstamo de valores.

Adquisición de instrumentos con retroventa

La administradora por cuenta del fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública, que se señalan a continuación:

- a) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- b) Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.
- c) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.
- d) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.

La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional.

d) Límites: No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Circular N° 1.797 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

6. ADMINISTRACION DE RIESGOS**6.1 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

La estrategia de Gestión del Riesgo Financiero que lleva a cabo Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos esta orientada al establecimiento de políticas y métricas de medición de los principales riesgos financieros y a controlar la exposición a los mismos. En este sentido, el Fondo Monetario podría verse expuesto a diversos riesgos financieros incluyendo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas establecidas por el Directorio de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos en el marco de las normas vigentes en particular de la Circular 1.869 del año 2008.

La función de control de riesgos está centralizada en la Dirección de Riesgos y Compliance de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

Los principales factores de riesgo que enfrenta el Fondo Mutuo Santander Monetario son los siguientes:

a) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se puede definir como la acción de poder garantizar el pago oportuno de las solicitudes de rescate en condiciones normales, planificar la forma en que se manejarán rescates significativos (para el tamaño del Fondo) por parte de los inversionistas y cómo se abordarán situaciones de crisis (rescates masivos).

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez, es que la Administradora implementó políticas de manejo corporativas, donde sus principales puntos son los siguientes:

Definición de Activos Líquidos para el Fondo:

- Papeles de Riesgo Soberano (Banco Central, Tesorería general de la Republica)
- Depósitos Bancarios con clasificación mínima de N-1 y con vencimiento ≤ 30 días.

Debido a que se trata de un Fondo tipo 1, se exige en forma diaria mantener liquidez $\geq 25\%$

A continuación se presenta la composición de la cartera para la medición de Liquidez, con fecha de cartera al 31 de diciembre de 2011:

Fondo	Instr. Líquidos según Fondo (M\$)	Vencimientos Líquidos (M\$)	Caja (M\$)	RV (M\$)	Activos Netos (M\$)	Liquidez %
MONETARIO	14.214.516	146.265.890	579.155	-	548.899.326	29.34%

Se puede observar que al cierre del año 2011, la cartera del Fondo se encuentra con un 29.34% de activos líquidos.

Este Fondo no presenta inversiones no líquidas. Durante el período, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

Las políticas de liquidez son monitoreadas en forma diaria, cuyos resultados son presentados y revisados en un Comité Mensual y en forma trimestral es presentado al directorio de la Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

b) Riesgo de Crédito.

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para este.

Con el fin de controlar dicho riesgo la Superintendencia de Valores y Seguros a dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada Fondo, a lo que se agregan los controles propios de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, los que están enfocados a reducir el riesgo de contraparte y el riesgo crediticio del emisor.

i) Controles a límites normativos.

Es importante consignar que periódicamente se controla el Fondo Monetario de acuerdo a las normas establecidas por las Superintendencia de Valores y Seguros. En este contexto, se consigna que al 31 de diciembre de 2011, el Fondo.

Fecha Exceso	Emisor	Rut Emisor	% del Exceso	Límite excedido	Causa del Exceso	Observaciones
29/12/2011	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	97.032.000-8	10,25%	10,00%	DP	Por causas no imputables a la sociedad administradora
05/12/2011	Banco de Chile	97.004.000-5	11,58%	10,00%	DP	Por causas no imputables a la sociedad administradora
05/12/2011	Banco Security S.A.	97.053.000-2	12,03%	10,00%	DP	Por causas no imputables a la sociedad administradora
15/12/2011	Banco Itaú S.A.	97.041.000-7	11,53%	10,00%	DP	Por causas no imputables a la sociedad administradora
15/12/2011	Corpbanca	97.023.000-9	11,58%	10,00%	DP	Por causas no imputables a la sociedad administradora

ii) Controles a límites establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Los controles de riesgo de crédito definidos por cabo Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos apuntan principalmente al riesgo crediticio de la contraparte y al riesgo crediticio del emisor, los que se presentan a continuación:

Riesgo Crédito de la Contraparte: Las operaciones Renta Fija Nacional deben realizarse con contrapartes autorizadas por la Dirección de Riesgos Santander Asset Management Chile.

Riesgo Crediticio del Emisor: El riesgo crediticio del Emisor se establece en base a los siguientes criterios:

- Rating mínimo para Renta Fija Nacional, términos generales el control apunta a que el rating mínimo aceptable, será de N-1 para instrumentos de corto plazo y A- para los de largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo Monetario, no presenta ningún exceso correspondiente al rating mínimo para renta fija nacional.

a. Límite por Rating Agregado: De acuerdo a la clasificación de Riesgo del Emisor (rating de largo plazo del emisor), Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo Monetario al 31 de diciembre de 2011 en Renta Fija Nacional:

Clasificación Riesgo	Activos Netos M\$	Posición M\$	Posición %
ESTATAL	548.899.326	14.214.516	2.59%
AAA	548.899.326	243.866.731	44.47%
AA+	548.899.326	54.696.792	9.97%
AA	548.899.326	72.097.371	13.15%
AA-	548.899.326	146.749.286	26.76%
A	548.899.326	16.730.643	3.06%

En la tabla anterior se observa que al 31 de diciembre de 2011 el Fondo Monetario se encuentra invertido principalmente en emisores que presentan adecuadas clasificaciones de riesgo, lo que acota de manera importante el riesgo de crédito asociado.

b. Límite por Emisor: De acuerdo al Emisor, Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo Monetario al 31 de diciembre de 2011 en renta fija nacional:

Emisor	Clasificación	Activos Netos M\$	Posición M\$
BANCO CENTRAL DE CHILE	ESTATAL	548.899.326	14.214.459
BANCO DE CHILE	AAA	548.899.326	63.557.257
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	AAA	548.899.326	20.254.629
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE	AAA	548.899.326	56.257.428
BANCO SANTANDER-CHILE	AAA	548.899.326	49.771.064
SCOTIABANK CHILE	AAA	548.899.326	54.026.353
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	AA+	548.899.326	53.997.227
DEUTSCHE BANK (CHILE)	AA+	548.899.326	699.566
BANCO BICE	AA	548.899.326	8.518.102
CORPBANCA	AA	548.899.326	63.579.270
BANCO FALABELLA	AA-	548.899.326	15.057.705
BANCO SECURITY	AA-	548.899.326	66.025.354
BANCO ITAU CHILE	AA-	548.899.326	63.298.429
COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LIMITADA	AA-	548.899.326	2.367.798
BANCO INTERNACIONAL	A	548.899.326	9.596.452
BANCO RIPLEY	A	548.899.326	2.023.034
BANCO PENTA	A	548.899.326	5.111.155

En la tabla anterior se observa que la posición del Fondo Monetario se encuentra invertida en entidades bancarias de adecuada clasificación y de reconocido prestigio en la banca nacional, lo que reduce de manera importante el riesgo de crédito asociado.

En relación al manejo de incidencias de riesgo de crédito, es importante mencionar que periódicamente se realizan comités de riesgo de modo de poder revisar la posición de todos los Fondos administrados y el cumplimiento de los mismos frente a los controles establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

c) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Al cierre del 2011 el fondo Monetario presentaba la siguiente composición de cartera por tipo de activo, moneda, y tramo de duración.

Cartera por tipo de activo			Cartera por moneda			Cartera por tramo de duración		
CAJA	579.155	0%				CAJA	579.155	0%
BB	-	0%	\$\$	517.468.614	94%	0-180d	548.355.282	100%
BONDS	-	0%	UF	31.465.823	6%	181d - 360d	-	0%
BONOS	-	0%	IVP	-	0%	361d	-	0%
						1080d	-	0%
PDBC	-	0%	USD	-	0%	1081d	-	0%
						1800d	-	0%
PDBC *	-	0%	EUR	-	0%	1801d	-	0%
						2520d	-	0%
BCP	-	0%				2521d -	-	0%
BCP *	-	0%						
BCU	-	0%						
BTP	-	0%						
BTU	-	0%						
DP	534.138.823	97%						
EFC	-	0%						
LCHR	-	0%						
BCU *	14.216.459	3%						
OTROS ACTIVOS	-	0%						
Cifras en M\$	548.934.437	100%		548.934.437	100%		548.934.437	100%

* La nomenclatura de instrumentos financieros en cartera es la siguiente: bonos bancarios (BB), pagares descontables del Banco Central (PDBC), bonos del central en pesos (BCP), bonos del central en UF (BCU), bonos de la Tesorería en pesos (BTP), bonos de la Tesorería en UF (BTU), depósitos a plazo (DP), efectos de comercio (EFC), y letras de crédito hipotecarias reajustables (LCHR). Los instrumentos con asterisco poseen pacto de reventa.

Como se aprecia en la composición de cartera el fondo no tiene riesgo de variación de tipo de cambio ya que los activos están denominados en pesos chilenos o en UF. Por otra parte el nivel de exposición del fondo a variación de la UF es muy acotado (6% del fondo), y el fondo no posee posición en derivados. El riesgo mercado del fondo está principalmente representado por el riesgo de variación de tasas de interés.

En virtud de ello el riesgo mercado del fondo se controla por banda de duración, debiendo estar comprendida entre 1 y 90 días (ambos incluidos). En el caso de sobrepasarla la regularización debe ser inmediata. Al 31 de diciembre de 2011 presentaba una duración de 47 días.

6.2 ESTIMACION DEL VALOR RAZONABLE

No aplica para ese fondo por no poseer activos y/o pasivos financieros sin transacción bursátil.

6.3 ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD POR TIPO DE RIESGO

a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. El presente Fondo no se encuentra vulnerable a este riesgo por carecer de acciones en cartera.

b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. El Fondo no se encuentra expuesto a riesgos de variaciones de tipos de cambio.

c) Riesgo tipo de interés

Refiere a la pérdida de valor patrimonial del fondo por fluctuaciones en las tasas de interés del mercado. Al cierre del año el fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen a este tipo de riesgo. Las sensibilidades ante variaciones paralelas de tasa de interés son las siguientes:

Fondo	Escenario de estrés	MTM base M\$	Δ MTM M\$	Δ MTM (%)
MONETARIO	-100bps	534.034.368	706.586	0,13%
MONETARIO	-50bps	534.034.368	353.293	0,07%
MONETARIO	-10bps	534.034.368	70.659	0,01%
MONETARIO	-5bps	534.034.368	35.329	0,01%
MONETARIO	-1bps	534.034.368	7.066	0,00%
MONETARIO	+1bps	534.034.368	(7.066)	0,00%
MONETARIO	+5bps	534.034.368	(35.329)	(0,01%)
MONETARIO	+10bps	534.034.368	(70.659)	(0,01%)
MONETARIO	+50bps	534.034.368	(353.293)	(0,07%)
MONETARIO	+100bps	534.034.368	(706.586)	(0,13%)

7 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

7.1 Estimaciones contables críticas.

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

Al 31 de diciembre de 2011 el fondo Santander Monetario presentaba la siguiente información según circular 1.990.

Valorización fondos tipo 1	A TIR de compra M\$	A tasa de mercado M\$	Diferencia M\$
Depósitos y/o pagares de bancos e instituciones financieras.	534.138.823	534.564.741	425.918
Bonos de bancos e instituciones financieras.	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras.	-	-	-
Pagarés de empresas.	-	-	-
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras.	-	-	-
Pagares emitidos por Estados y bancos centrales.	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y bancos centrales.	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras.	14.216.459	14.218.402	1.943
TOTALES	548.355.282	548.783.143	427.861

Al 31 de diciembre de 2010 el fondo Santander Monetario presentaba la siguiente información según circular 1.990.

Valorización fondos tipo 1	A TIR de compra M\$	A tasa de mercado M\$	Diferencia M\$
Depósitos y/o pagares de bancos e instituciones financieras.	504.375.181	504.129.742	245.439
Bonos de bancos e instituciones financieras.	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras.	-	-	-
Pagarés de empresas.	-	-	-
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras.	-	-	-
Pagares emitidos por Estados y bancos centrales.	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y bancos centrales.	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras.	45.214.788	45.236.700	21.912
TOTALES	549.589.969	549.366.442	267.351

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el Peso chileno como su moneda funcional, pues es la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	-	-
Total ganancias/(pérdidas)	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en Resultados	(942.270)	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	(942.270)	-

Conforme a lo establecido en la Circular N° 1.990 se procedió a valorizar a tasa de mercado los instrumentos componentes de la cartera de fondo produciéndose el ajuste informado.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 y la fecha del estado de situación de apertura 1 de enero de 2010, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO
a) Activos

Activos financieros a costo amortizado	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	534.138.823	504.375.181	605.082.348
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-	5.204.907
Otros instrumentos e inversiones financieras	14.216.459	45.214.788	91.101.093
Total activos financieros a costo amortizado	548.355.282	549.589.969	701.388.348

b) Composición de la cartera

Instrumentos	31/12/2011				31/12/2010			
	Nacional MS	Extranjero MS	Total MS	% Total Activos	Nacional MS	Extranjero MS	Total MS	% Total Activos
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	534.138.823	-	534.138.823	97,31%	504.375.181	-	504.375.181	91,75%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	534.138.823	-	534.138.823	97,31%	504.375.181	-	504.375.181	91,75%
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Títulos representativos de productos								
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	21.912	-	21.912	0,00%
Otros	14.216.459	-	14.216.459	2,59%	45.192.876	-	45.192.876	8,22%
Subtotal	14.216.459	-	14.216.459	2,59%	45.214.788	-	45.214.788	8,23%
Total	548.355.282	-	548.355.282	99,90%	549.589.969	-	549.589.969	99,98%

Composición de la cartera continuación.

Instrumentos	01/01/2010			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activos
i) Instrumentos de capitalización				
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días				
Depósitos y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	590.178.174	-	590.178.174	84,07%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	5.454.745	-	5.454.745	0,78%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	9.449.429	-	9.449.429	1,35%
Subtotal	605.082.348	-	605.082.348	86,19%
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días				
Depósitos y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	5.204.907	-	5.204.907	0,74%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	5.204.907	-	5.204.907	0,74%
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras				
Títulos representativos de productos	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-
Derivados	106.753	-	106.753	0,02%
Otros	90.994.340	-	90.994.340	12,96%
Subtotal	91.101.093	-	91.101.093	12,98%
Total	701.388.348	-	701.388.348	99,91%

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Concepto	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Saldo de inicio al 1 de Enero:	549.589.969	701.388.348
Intereses y reajustes	31.145.368	13.768.882
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(942.270)	-
Compras	16.417.398.938	15.598.571.785
Ventas	(16.448.900.029)	(15.763.950.417)
Otros movimientos	63.306	(188.629)
Saldo Final al 31 de diciembre:	548.355.282	549.589.969

11. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 y la fecha del estado de situación de apertura 1 de enero de 2010, el Fondo no posee cuentas por cobrar y por pagar con intermediarios.

12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 y la fecha del estado de situación de apertura 1 de enero de 2010, el Fondo no posee cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar.

Concepto	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Inversión con retención	7.000	39.000	52.269
Gastos fondos por pagar AGF	301	-	-
Totales	7.301	39.000	52.269

13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 y la fecha del estado de situación de apertura 1 de enero de 2010, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

14. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, el Fondo no posee este tipo de activos.

b) Otros pasivos

Concepto	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Obligación Forward	-	25.758	67.708
Totales	-	25.758	67.708

Al 31 de diciembre del 2010 este Fondo mantenía un contrato Forward moneda UF/ Pesos que venció el día 3 de enero de 2011, tomado con la contraparte Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile por un monto de 210.000 UF.

15. INTERESES Y REAJUSTES

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activo financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
A valor razonable con efecto en resultados	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	31.145.368	13.768.882
Total	31.145.368	13.768.882

16. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Efectivo en bancos	579.155	113.839	635.608
Total	579.155	113.839	635.608

17. CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie APV, Corporativa, Ejecutiva, Inversionista, Universal, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo.

Las cuotas de todas las series están sujetas a honorarios por administración y gastos de intermediación, según consta en el reglamento interno, al 31 de diciembre de 2011.

Las cuotas en circulación y su respectiva valorización en la moneda fondo (peso chileno), se compone de la siguiente manera:

i) Al 31 de diciembre de 2011.

Series	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas	Monto M\$
APV	65.986,8461	37.053,8003	2.445.069
Corporativa	18.658.267,2861	1.065,9488	19.888.758
Ejecutiva	91.385.286,0023	1.065,1254	97.336.789
Inversionista	9.288.481,7004	37.063,3289	344.262.049
Universal	2.321.927,3951	36.593,1626	84.966.666
Total Cuotas Circulación	121.719.949,2300		548.899.326

ii) Al 31 de diciembre de 2010.

Series	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas	Monto M\$
APV	33.493,3239	35.492,6101	1.188.766
Corporativa	1.818.523,2743	1.013,9935	1.843.971
Ejecutiva	25.511.238,4758	1.013,3116	25.850.835
Inversionista	12.511.396,9878	35.573,1774	445.070.142
Universal	2.150.031,3628	35.188,4584	75.656.288
Total Cuotas Circulación	42.024.683,4246		549.610.003

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie , según el saldo consolidado que posean los inversionistas, por montos iguales o superiores a:

- Serie APV \$5.000.-
- Serie Corporativa \$5.000.000.000
- Serie Ejecutiva \$200.000.000.-
- Serie Inversionista \$20.000.000.-
- Serie Universal \$5.000.-

El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 1 días.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 6, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano y largo plazo de emisores nacionales y extranjeros con una duración máxima de la cartera de inversiones de 90 días, inversiones apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor del activo neto de la Serie APV, Corporativa, Ejecutiva, Inversionista, Universal es M\$ 548.899.326 al 31 de diciembre de 2011 y M\$ 549.610.003 al 31 de diciembre de 2010.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2011 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Concepto	Total Fondo	A. P. V.	Corporativa	Ejecutiva	Inversionista	Universal
Saldo de inicio al 1 de enero	42.024.683,4246	33.493,3239	1.818.523,2743	25.511.238,4758	12.511.396,9878	2.150.031,3628
Cuotas suscritas	3.247.704.181,2767	66.231,7443	845.610.199,8113	2.084.988.436,7745	277.550.565,7230	39.488.747,2236
Cuotas rescatadas	(3.168.008.915,4713)	(33.738,2221)	(828.770.455,7995)	(2.019.114.389,2480)	(280.773.481,0104)	(39.316.851,1913)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre	121.719.949,2300	65.986,8461	18.658.267,2861	91.385.286,0023	9.288.481,7004	2.321.927,3951

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2010 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Concepto	Total Fondo	A. P. V.	Corporativa	Ejecutiva	Inversionista	Universal
Saldo de inicio al 1 de enero	19.994.385,9200	34.651,2400	-	-	18.021.997,7900	1.937.736,8900
Cuotas suscritas	2.620.497.070,4100	24.817,8200	326.336.542,4600	1.941.277.684,8800	343.250.770,1200	9.607.255,1400
Cuotas rescatadas	(2.598.466.772,9100)	(25.975,7400)	(324.518.019,1800)	(1.915.766.446,4000)	(348.761.370,9200)	(9.394.960,6700)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre	42.024.683,4246	33.493,3200	1.818.523,2700	25.511.238,4800	12.511.396,9900	2.150.031,3600

18. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Para todos los períodos presentados el fondo no ha realizado distribución alguna de beneficios a los participes.

19. RENTABILIDAD DEL FONDO

a) Rentabilidad Nominal durante el ejercicio 2011.

La siguiente información corresponde a la rentabilidad nominal obtenida por Serie de cuotas a los cierres de cada mes del período 2011.

Mes	Serie APV	Serie Corporativa	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal
Enero	0,2587%	0,3175%	0,3166%	0,2417%	-
Febrero	0,2500%	0,3030%	0,3023%	0,2346%	-
Marzo	0,2822%	0,3410%	0,3401%	0,2658%	-
Abril	0,3151%	0,3720%	0,3712%	0,2996%	-
Mayo	0,3773%	0,4361%	0,4353%	0,360%	-
Junio	0,3954%	0,4525%	0,4517%	0,3789%	0,3541%
Julio	0,4263%	0,4852%	0,4843%	0,4093%	0,3837%
Agosto	0,4330%	0,4910%	0,4902%	0,4159%	0,3903%
Septiembre	0,4160%	0,4732%	0,4724%	0,3998%	0,3747%
Octubre	0,4330%	0,4927%	0,4918%	0,4168%	0,3931%
Noviembre	0,4184%	0,4762%	0,4754%	0,4028%	0,3831%
Diciembre	0,3075%	0,3671%	0,3663%	0,2858%	0,2733%

Rentabilidad Nominal durante el ejercicio 2010.

La siguiente información corresponde a la rentabilidad nominal obtenida por Serie de cuotas a los cierres de cada mes del período 2010.

Mes	Serie APV	Serie Corporativa	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal
Enero	0,0362%	-	-	0,0447%	0,0328%
Febrero	0,0571%	-	-	0,0648%	0,0541%
Marzo	0,0532%	-	-	0,0617%	0,0498%
Abril	0,0287%	-	-	0,0370%	0,0254%
Mayo	0,0504%	-	-	0,0589%	0,0470%
Junio	0,0398%	-	-	0,0480%	0,036%5
Julio	(0,0311%)	0,0281%	0,0157%	(0,0226%)	0,0365%
Agosto	0,1628%	0,2216%	0,2207%	0,1685%	0,1524%
Septiembre	0,1568%	0,2136%	0,2128%	0,1495%	0,1415%
Octubre	0,2132%	0,2720%	0,2711%	0,1962%	0,1828%
Noviembre	0,2252%	0,2820%	0,2812%	0,2087%	0,1970%
Diciembre	0,2390%	0,2981%	0,2973%	0,2220%	0,2162%

b) Rentabilidad Acumulada.

La siguiente información corresponde a la rentabilidad acumulada durante el ejercicio 2011.

Rentabilidad Acumulada			
Fondo/Serie	Último Año	Últimos Dos Años	Últimos Tres Años
Serie APV	4,3986%	5,6911%	8,6003%
Serie Corporativa	5,1238%	-	-
Serie Ejecutiva	5,1133%	-	-
Serie Inversionista	4,1890%	5,4852%	8,4972%
Serie Universal	3,9919%	5,1425%	7,6412%

La siguiente información corresponde a la rentabilidad acumulada durante el ejercicio 2010.

Rentabilidad Acumulada			
Fondo/Serie	Último Año	Últimos Dos Años	Últimos Tres Años
Serie APV	1,238%	4,135%	11,4034%
Serie Corporativa	-	-	-
Serie Ejecutiva	-	-	-
Serie Inversionista	1,2441%	3,5092%	-
Serie Universal	1,1064%	89,1437%	-

c) Rentabilidad Real.

La siguiente información corresponde a la rentabilidad real obtenida por Serie APV a los cierres de cada mes del período 2011.

Mes	Serie A. P. V.
Enero	0,1585%
Febrero	0,0174%
Marzo	0,0437%
Abril	(0,3007%)
Mayo	(0,0751%)
Junio	0,0282%
Julio	0,1639%
Agosto	0,3036%
Septiembre	0,2465%
Octubre	0,0182%
Noviembre	(0,0763%)
Diciembre	(0,0552%)

La siguiente información corresponde a la rentabilidad real obtenida por Serie APV a los cierres de cada mes del período 2010.

Mes	Serie A. P. V.
Enero	(0,2147%)
Febrero	(0,3153%)
Marzo	(0,1037%)
Abril	(0,1281%)
Mayo	(0,3330%)
Junio	(0,3837%)
Julio	(0,1507%)
Agosto	(0,2615%)
Septiembre	0,0530%
Octubre	(0,0403%)
Noviembre	0,0391%
Diciembre	0,1379%

20. PARTES RELACIONADAS

La administración considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración.

El fondo es administrado por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del fondo, pagaderos mensualmente, utilizando una tasa anual de:

Serie APV	Serie Corporativa	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal
Hasta 0,80% anual sin IVA sobre el patrimonio	Hasta 0,65% anual IVA incluido sobre el patrimonio	Hasta 0,70% anual IVA incluido sobre el patrimonio	Hasta 1,30% anual IVA incluido sobre el patrimonio	Hasta 1,60% anual IVA incluido sobre el patrimonio

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2011 ascendió a M\$ 5.321.683 adeudándose M \$ 27.810.- por remuneración por pagar Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2010 ascendió a M\$ 5.397.120 adeudándose M \$ 29.047.- por remuneración por pagar Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros.

Al 31 de diciembre de 2011 la administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas serie APV, corporativa, ejecutiva, inversionista y universal del Fondo según detalla a continuación.

Tipo de relacionado Serie APV	%	Monto M\$	Cuotas
Sociedad administradora	-	-	-
Personas relacionadas	0,0630%	345.514	9.324,6650
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-
TOTAL	0,0630%	345.514	9.324,6650

Tipo de relacionado Serie Corporativa	%	Monto M\$	Cuotas
Sociedad administradora	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Tipo de relacionado Serie Ejecutiva	%	Monto M\$	Cuotas
Sociedad administradora	-	-	-
Personas relacionadas	0,0093%	50.925	47.811,6716
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-
TOTAL	0,0093%	50.925	47.811,6716

Tipo de relacionado Serie Inversionista	%	Monto M\$	Cuotas
Sociedad administradora	0,5103%	2.800.976	75.572,7244
Personas relacionadas	0,0991%	542.958	14.649,4807
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,0152%	83.327	2.248,2377
TOTAL	0,6246%	3.427.262	92.470,4428

Tipo de relacionado Serie Universal	%	Monto M\$	Cuotas
Sociedad administradora	-	-	-
Personas relacionadas	0,0120%	65.930	1.801,7195
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-
TOTAL	0,0120%	65.930	1.801,7195

Al 31 de diciembre de 2010 la administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas serie APV, corporativa, ejecutiva, inversionista y universal del Fondo según detalla a continuación.

ii) Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.

Tipo de relacionado Serie APV	%	Monto M\$	Cuotas
Sociedad administradora	-	-	-
Personas relacionadas	0,0252%	138.620	3.905,6157
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-
TOTAL	0,0252%	138.620	3.905,6157

Tipo de relacionado Serie Corporativa	%	Monto M\$	Cuotas
Sociedad administradora	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Tipo de relacionado Serie Ejecutiva	%	Monto M\$	Cuotas
Sociedad administradora	-	-	-
Personas relacionadas	0,0075%	41.127	40.586,5505
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-
TOTAL	0,0075%	41.127	40.586,5505

Tipo de relacionado Serie Inversionista	%	Monto M\$	Cuotas
Sociedad administradora	1,9835%	10.901.620	306.456,1703
Personas relacionadas	0,1132%	621.206	17.462,7565
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,0184%	100.98027	2.838,6524
TOTAL	2,1151%	11.623.805	326.757,5792

Tipo de relacionado Serie Universal	%	Monto M\$	Cuotas
Sociedad administradora	-	-	-
Personas relacionadas	0,0052%	28.919	821,8382
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-
TOTAL	0,0052%	28.919	821,8382

21. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Los conceptos que componen los gastos de cargo de este fondo serán los que se señalan en Gastos Indeterminados de cargo del Fondo, y en los gastos por los impuestos que el fondo deba pagar producto de las ganancias que se produzcan por las inversiones del fondo.

a) Gastos por servicios externos.

Los gastos derivados de la contratación de servicios externos serán de cargo del fondo, salvo cuando dicha contratación consista en administración de cartera de recursos del fondo, en tal caso, los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo de la administradora.

Los gastos por servicios externos se encontrarán sujetos al porcentaje máximo de gastos referido en la letra c) siguiente.

La forma y política de distribución de tales gastos será efectuada fondo por fondo, de modo que los gastos no se distribuirán entre fondos administrados por la misma sociedad, sino asignados directamente a cada uno de ellos.

b) Gastos derivados de la Inversión en cuotas de otros fondos.

No se contempla para este fondo inversión en cuotas de otros fondos.

c) Gastos indeterminados de cargo del fondo.

Además de la remuneración por administración y los gastos mencionados, serán de cargo del fondo los gastos cuyo monto o porcentaje no es determinable antes de ser efectivamente incurridos, que a continuación se especifican y con un límite de un 0,05% anual sobre el patrimonio del fondo:

- Las comisiones y gastos de intermediación y custodia incurridos por efectuar inversiones en los instrumentos indicados en la política de inversión del fondo. Procesos de auditoría, peritaje, y publicaciones legales de los fondos.
- Arriendo, mantención y adquisición de software, y asesorías legales que sean necesarios para el funcionamiento del Fondo.
- Derechos o tasas correspondientes a las aprobaciones, registros o inscripciones del reglamento interno del fondo ante la Superintendencia de Valores y Seguros u otra autoridad competente.

La base de cálculo del 0,05 % será calculada sobre el patrimonio del fondo, en base a devengo diario.

d) Los impuestos que el fondo deba pagar producto de las ganancias que se produzcan por las inversiones no estarán sujeta al porcentaje de gastos referido en el numeral anterior.

El Fondo, conforme a la normativa vigente, se regirá tributariamente según leyes de los países en los cuales invierta, entendiéndose que, si eventualmente se debe pagar impuestos por las ganancias obtenidas en distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes serán de cargo del Fondo y no de la Sociedad Administradora. Lo mismo sucederá con cualquier gravamen, que afecte la inversión en el país de destino, cualquiera sea su naturaleza.

Los gastos de operación atribuibles al Fondo, distintos a la remuneración de la Sociedad Administradora, de acuerdo a lo señalado en su reglamento interno al 31 de diciembre de 2011 fueron los siguientes:

Tipo de Gasto	Fondo/ Serie APV
	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$
Gastos por cuenta FFMM	70
TOTAL	70

Tipo de Gasto	Fondo/ Serie Corporativa
	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$
Gastos por cuenta FFMM	563
TOTAL	563

Tipo de Gasto	Fondo/ Serie Ejecutiva
	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$
Gastos por cuenta FFMM	2.757
TOTAL	2.757

Tipo de Gasto	Fondo/ Serie Inversionista
	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$
Gastos por cuenta FFMM	9.754
TOTAL	9.754

Tipo de Gasto	Fondo/ Serie Universal
	Monto Acumulado Ejercicio Actual
Gastos por cuenta FFMM	2.407
TOTAL	2.407

El Fondo durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010 no ha incurrido en gastos de operación atribuibles al Fondo, distintos a la remuneración de la Sociedad Administradora, de acuerdo a lo señalado en su Reglamento Interno.

22. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Custodia de Valores						
Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodia (Miles \$)	% sobre total de inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Activo del fondo	Monto Custodia (Miles \$)	% sobre total de inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Activo del fondo
Depósito Central de Valores S.A. - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	548.355.282	100,00%	99,89%	-	-	-
Empresa de Depósitos de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	548.355.282	100,00%	99,89%	-	-	-

23. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2011, existen en la cartera del fondo instrumentos que exceden los límites establecidos en la normativa vigente o en el Reglamento Interno del Fondo.

Fecha Exceso	Emisor	Rut Emisor	% del Exceso	Limite excedido	Causa del Exceso	Observaciones
29/12/2011	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	97.032.000-8	10,25%	10,00%	DP	Por causas no imputables a la sociedad administradora
05/12/2011	Banco de Chile	97.004.000-5	11,58%	10,00%	DP	Por causas no imputables a la sociedad administradora
05/12/2011	Banco Security S.A.	97.053.000-2	12,03%	10,00%	DP	Por causas no imputables a la sociedad administradora
15/12/2011	Banco Itaú S.A.	97.041.000-7	11,53%	10,00%	DP	Por causas no imputables a la sociedad administradora
15/12/2011	Corpbanca	97.023.000-9	11,58%	10,00%	DP	Por causas no imputables a la sociedad administradora

24. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 7° DEL D.L. N°1.328-ARTICULO 226 LEY N°18.045)

Al 31 de diciembre de 2011.

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia
Depósito a Plazo	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	312.165,1422	10/01/2011 hasta 10/01/2012

Al 31 de diciembre de 2010.

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia
Depósito a Plazo	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	363.805,7715	10/01/2010 hasta 10/01/2011

25. GARANTÍA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

El fondo ha sido definido como un Fondo del Tipo 1, por lo tanto, esta revelación no le es aplicable.

26. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

El detalle de las operaciones de compra con retroventa al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

Fecha compra	Contraparte			Nemotécnico del instrumento	Tipo de instrumento	Unidades nominales comprometidas	Total transado M\$	Fecha del vencimiento promesa de venta	Precio pactado	Saldo al cierre M\$
	Rut	Nombre	Clasificación de riesgo							
30/12/2011	97.006.000-6	Banco de Credito e Inversiones	NA	BCU0300713	BCU	623.500	14.212.574	02/01/2012	2,49	14.214.516

El detalle de las operaciones de compra con retroventa al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

Fecha compra	Contraparte			Nemotécnico del instrumento	Tipo de instrumento	Unidades nominales comprometidas M\$	Total transado M\$	Fecha del vencimiento promesa de venta	Precio pactado	Saldo al cierre M\$
	Rut	Nombre	Clasificación de riesgo							
31/12/2010	97.029.000-1	Central	NA	PDBC111004	PDBC	8.000.000	7.760.526	03/03/2011	7.763.009	7.761.767
31/12/2010	97.029.000-1	Central	NA	PDBC110829	PDBC	10.000.000	9.738.407	03/03/2011	9.741.523	9.739.964
31/12/2010	97.029.000-1	Central	NA	PDBC110704	PDBC	7.000.000	6.875.944	03/03/2011	6.878.144.	6.877.044
31/12/2010	97.029.000-1	Central	NA	PDBC110620	PDBC	12.000.000	11.803.077	03/03/2011	11.806.854	11.804.966
31/12/2010	97.029.000-1	Central	NA	PDBC0601113	PDBC	8.760.000	9.007.693.	03/03/2011	9.010.575	9.009.135
Total										45.192.876

27. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes del período 2011.

Fondo / Serie APV				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa M\$ (Incluyendo I.V.A.)	N° Partícipes
Enero	35.584,4278	547.313.451	834	180
Febrero	35.673,3752	577.315.760	760	181
Marzo	35.774,0291	582.376.973	789	181
Abril	35.886,7596	574.182.207	714	179
Mayo	36.022,1436	564.062.025	730	176
Junio	36.164,5678	589.833.914	795	176
Julio	36.138,7411	593.260.321	975	180
Agosto	36.475,9854	568.582.854	1212	195
Septiembre	36.627,7172	604.441.643	1357	196
Octubre	36.786,3006	644.727.113	1402	201
Noviembre	36.940,2268	621.342.477	1457	206
Diciembre	37.053,8003	548.934.437	1.566	235

Fondo / Serie Corporativa				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa M\$ (Incluyendo I.V.A.)	N° Partícipes
Enero	1.017,2126	547.313.452	2.349	2
Febrero	1.020,2951	577.315.760	1.110	2
Marzo	1.023,7738	582.376.973	253	2
Abril	1.027,5825	574.182.207	500	4
Mayo	1.032,0642	564.062.025	575	3
Junio	1.036,7343	589.833.914	456	3
Julio	1.041,7643	593.260.321	1.252	4
Agosto	1.046,8794	568.582.854	1.595	4
Septiembre	1.051,8337	604.441.643	1.660	5
Octubre	1.057,0161	644.727.113	1.340	5
Noviembre	1.062,0499	621.342.477	1.591	6
Diciembre	1.065,9488	548.934.437	3.143	7

Fondo / Serie Ejecutiva				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa M\$ (Incluyendo I.V.A.)	Nº Participes
Enero	1.016,5199	547.313.451	2.954	100
Febrero	1.019,5925	577.315.760	2.496	111
Marzo	1.023,0600	582.376.973	3.503	134
Abril	1.026,8576	574.182.207	3.563	157
Mayo	1.031,3275	564.062.025	4.868	201
Junio	1.035,9857	589.833.914	5.707	240
Julio	1.041,0033	593.260.321	6.205	261
Agosto	1.046,1058	568.582.854	7.172	285
Septiembre	1.051,0478	604.441.643	8.431	330
Octubre	1.056,2172	644.727.113	11.466	352
Noviembre	1.061,2385	621.342.477	12.360	376
Diciembre	1.065,1254	548.934.437	11.027	382

Fondo / Serie Inversionista				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa M\$ (Incluyendo I.V.A.)	Nº Participes
Enero	35.659,1458	547.313.451	364.496	8.967
Febrero	35.742,7953	577.315.760	332.398	8.896
Marzo	35.837,8114	582.376.973	381.125	8.774
Abril	35.945,1739	574.182.207	360.739	8.652
Mayo	36.074,6493	564.062.025	359.361	8.468
Junio	36.211,3281	589.833.914	338.943	8.319
Julio	36.359,5239	593.260.321	355.723	8.197
Agosto	36.510,7422	568.582.854	359.692	8.020
Septiembre	36.656,7024	604.441.643	328.678	7.957
Octubre	36.809,4709	644.727.113	339.470	7.884
Noviembre	36.957,7218	621.342.477	319.538	7.723
Diciembre	37.063,3289	548.934.437	316.906	7.515

Fondo / Serie Universal				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa M\$ (Incluyendo I.V.A.)	Nº Participes
Enero	35.272,5794	547.313.451	67.158	20.589
Febrero	35.351,3787	577.315.760	69.879	20.760
Marzo	35.445,0856	582.376.973	71.423	20.946
Abril	35.551,7397	574.182.207	72.018	21.092
Mayo	35.672,6619	564.062.025	98.605	21.479
Junio	35.798,9886	589.833.914	102.833	21.625
Julio	35.936,3393	593.260.321	102.558	21.666
Agosto	36.076,6037	568.582.854	98.787	21.625
Septiembre	36.211,7898	604.441.643	94.494	21.728
Octubre	36.354,1412	644.727.113	96.419	21.773
Noviembre	36.493,4311	621.342.477	92.190	21.790
Diciembre	36.593,1626	548.934.437	90.083	21.499

La siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes del período 2010.

Fondo / Serie APV				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa M\$ (Incluyendo I.V.A.)	Nº Partícipes
Enero	35.071,2836	711.600.150	823	189
Febrero	35.091,3192	762.258.661	717	183
Marzo	35.109,9885	743.619.399	799	181
Abril	35.120,0765	703.749.830	699	174
Mayo	35.137,7732	745.572.251	729	175
Junio	35.151,7617	796.027.551	748	177
Julio	35.140,8388	693.324.083	734	176
Agosto	35.198,0647	754.088.041	728	175
Septiembre	35.253,2593	603.995.586	755	170
Octubre	35.328,4261	642.299.665	741	170
Noviembre	35.407,9712	572.938.402	740	170
Diciembre	35.492,6101	549.703.808	788	179

Fondo / Serie Corporativa				
Mes	Valor Cuota	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº Partícipes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	1.000	-	-	-
Junio	1.000,7600	796.027.551	2.432	68855
Julio	1.001,0410	693.324.083	2.014	22162
Agosto	1.003,2589	754.088.041	832	68928
Septiembre	1.005,4022	603.995.586	878	16780
Octubre	1.008,1366	642.299.665	1.432	69317
Noviembre	1.010,9798	572.938.402	740	6459
Diciembre	1.013,9935	549.703.808	176	5557

Fondo / Serie Ejecutiva				
Mes	Valor Cuota	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	Nº Partícipes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	1.000	-	-	-
Junio	1000,2526	796.027.551	1.025	19
Julio	1000,4095	693.324.083	1.539	21
Agosto	1002,6176	754.088.041	7.178	38
Septiembre	1004,7512	603.995.586	4.288	42
Octubre	1007,4752	642.299.665	3.137	65
Noviembre	1010,3082	572.938.402	3.380	59
Diciembre	1013,3116	549.703.808	2.379	82

Fondo / Serie Inversionista				
Mes	Valor Cuota	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	N° Partícipes
Enero	35.151,7608	711.600.150	362.653	10.962
Febrero	35.174,5409	762.258.661	364.963	11.020
Marzo	35.196,2436	743.619.399	419.430	11.212
Abril	35.209,2502	703.749.830	392.508	11.183
Mayo	35.229,9839	745.572.251	387.930	11.522
Junio	35.246,9063	796.027.551	395.937	11.395
Julio	35.238,9467	693.324.083	378.651	11.178
Agosto	35.298,3147	754.088.041	355.551	10.619
Septiembre	35.351,1000	603.995.586	386.955	10.134
Octubre	35.420,4581	642.299.665	418.283	9.812
Noviembre	35.494,3752	572.938.402	393.864	9.478
Diciembre	35.573,1774	549.703.808	386.619	9.269

Fondo / Serie Universal				
Mes	Valor Cuota	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	N° Partícipes
Enero	34.814,8160	711.600.150	46.420	18.373
Febrero	34.833,6366	762.258.661	42.264	18.649
Marzo	34.850,9849	743.619.399	48.506	19.365
Abril	34.859,8524	703.749.830	49.254	19.995
Mayo	34.876,2330	745.572.251	55.480	21.494
Junio	34.888,9704	796.027.551	59.431	22.001
Julio	34.876,9443	693.324.083	61.185	22.079
Agosto	34.930,1036	754.088.041	64.275	21.505
Septiembre	34.979,5304	603.995.586	63.742	21.270
Octubre	35.043,4879	642.299.665	77.051	21.004
Noviembre	35.112,5337	572.938.402	77.753	20.701
Diciembre	35.188,4584	549.703.808	67.981	20.711

28. SANCIONES

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, ni el Fondo ni la Sociedad administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

29. HECHOS RELEVANTES

El 6 de diciembre de 2011, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, el nuevo reglamento interno del Fondo, con vigencia a partir del 19 de diciembre del mismo año. Entre las modificaciones incluidas en este reglamento, las más relevantes son: razón social, objeto del fondo, política de inversiones, comunicación a clientes, aportes y rescates, remuneración, gastos y saldo consolidado.

30. HECHOS POSTERIORES

El 05 de enero de 2012, la Sociedad Administradora constituyó garantía a través de un depósito a plazo por UF 211.557,2848, constituida en beneficio del Fondo, con vigencia hasta el 10 de enero de 2012.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre el 1 de enero de 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros 19 de enero de 2012 que pudieran afectar en forma significativa la interpretación de los mismos.